

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1253
 DE PRIMAVERA, 06/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL BARRA Y CIA LTDA Rut 078872300-8
 La Cantidad de \$ 83,633 OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE SERVICIO DE TECNICO FOTOCOPIADORA KIOCERA MODELO KM
 2050, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2009 EQUIVALENTE A 4.794
 FOTOCOPIAS
 Fecha de Pago 06/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	33767	06/11/2009	83,633

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1308

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REPRACION DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA		83,633
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	83,633	
Totales		83,633	83,633

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REPRACION DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA	83,633	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		83,633
Totales		83,633	83,633

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 M^o CRISTINA YARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 UNIDAD DE CONTROL
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 V^o Bueno Jefe Contabilidad
 V^o Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____